

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE



Chillán, 20 de junio de 2019.

REFERENCIA: SOLICITA APROBAR RECURSOS FNDR . "REPOSICIÓN TOLVA Y RETRO. MANT. CAMINOS, COMUNA DE QUIRIHUE.

CERTIFICADO N° 143

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N.º 0019

Fecha: miércoles 19 de junio de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura, don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe respectivo N° 20 del día martes 19 de junio de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio DIPLADE, N° 000273 de 12 junio de 2019.

Fecha ingreso CORE: 12 de junio 2019.

Se presentó, conforme a Oficio N°000273 de jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Ñuble (DIPLADE). Por medio de facultades delegadas de Intendente. Solicitud para aprobar recursos FNDR para la "Reposición tolva y retro. mant. caminos, comuna de Quirihue" Código 30483468, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$156.827.- vía circular 33.

Cita acuerdo. Acuerdo: Se acuerda la aprobación de recursos FNDR vía circular 33. "Reposición tolva y retro. mant. caminos, comuna de Quirihue" Código 30483468, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$156.827.-

Acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: **unanimidad.**

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado
Ministro de fe

Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

